

## JUSTIFICACION ADICION EN VALOR DEL CONTRATO SGR-CT-183-065 DE 2023

### 1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

- **Tipo de Presupuesto Asignado:** FCTEI
- **Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones:**  
FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA
- **Código BPIN No.** BPIN 2021000100183

### 2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

- **Fecha de elaboración del estudio previo:** (17/07/2023)
- **Dependencia solicitante:** Gerencia proyecto.
- **Tipo de Contrato:** consultoría **Otro:** N/A.

### 3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 DE 2015).

#### 3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación:

El Acto legislativo 05 del 26 de diciembre de 2019, por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política, indica en su artículo 1°, que dentro de la distribución de los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías destinarán un “10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, a través de convocatorias públicas, abiertas, y competitivas, en los términos que defina la ley que desarrolle el Sistema, de los cuales, mínimo dos (2) puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible”.

Que la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, por medio del cual se regula lo previsto en el artículo 361 de la Constitución Política relativo a los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, definió en su artículo 54 que los proyectos de inversión en que pretendan ser financiados con los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, podrán ser presentados por las entidades públicas o privadas que hagan parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que el artículo 56 de la citada Ley señala “La aprobación de los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, la viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos de inversión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, estarán a cargo del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación”.



Que el artículo 37 Ibidém, indica en su párrafo primero “El ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control”.

Que el artículo 27 Ibidém, establece “Giro de las regalías. Los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del Sistema General de Regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales”

(...)

“PARÁGRAFO PRIMERO. Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación autorizará el giro de los recursos”

Así mismo, el artículo 2.1.1.3.6 del Decreto 1821 de 2020 define que “Mediante acto administrativo del jefe de las entidades a que se refiere el artículo 141 de la Ley 2056 de 2020 o la entidad designada como ejecutora del proyecto se incorporará al respectivo capítulo presupuestal independiente con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.

Esta incorporación se adelantará en un capítulo independiente del presupuesto del respectivo órgano o entidad, una vez se asignen los recursos con cargo al porcentaje destinado para el funcionamiento del Sistema o cuando se acepte la designación como ejecutor de un proyecto, designación que será adelantada por la instancia correspondiente.

Los ingresos y gastos incorporados en el capítulo independiente del presupuesto de cada órgano o entidad designada como ejecutora tendrán para todos los efectos fiscales, una vigencia igual a la del presupuesto bienal del Sistema General de Regalías. Así mismo, utilizarán la estructura del capítulo presupuestal independiente definida en el catálogo de clasificación presupuestal al que se refiere el presente Decreto”

Que teniendo en cuenta que la entidad **UP HOLDING S.A.S** es una entidad de naturaleza jurídica privada, corresponde adelantar la incorporación de recursos a través de un acta de la junta o asamblea o el órgano que haga sus veces, de conformidad con lo señalado por el inciso 4 del artículo 160 de la Ley 2056 de 2020.

Que mediante artículo 17 del Acuerdo No. 12 del 22 de diciembre de 2021, publicado en la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto BPIN 2021000100183 denominado “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META**”. Así mismo designó como entidad ejecutora a **UP HOLDING S.A.S**, con el siguiente esquema financiero:

<b>Código BPIN</b>	<b>BPIN 2021000100183</b>
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META</b> .
<b>Entidad ejecutora</b>	<b>UP HOLDING SAS</b> <a href="http://www.upholding.co">www.upholding.co</a> <a href="mailto:contacto@upholding.co">contacto@upholding.co</a>

Tiempo de ejecución (meses)	18		
ENTIDAD	VALOR FINANCIADO POR SGR - ACTel	VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES	VALOR TOTAL
Instancia designada como ejecutora del proyecto UP HOLDING SAS:	\$10.110.200.450,00	\$388.357.050,40	\$10.498.557.500,40
TOTALES	\$10.110.200.450,00	\$388.357.050,40	\$10.498.557.500,40

Que mediante acta de asamblea de junta directiva N° 10-2022 del 13 de enero de 2022, UP HOLDING SAS, realizó la incorporación de los recursos del proyecto de inversión.

Que mediante oficio de fecha 04 de febrero de 2022, se notificó a la entidad ejecutora el cumplimiento de requisitos del proyecto de inversión.

Que mediante Acta de junta directiva se ordena la apertura del gasto de la contratación de fecha 25 de febrero de 2022 del proyecto de inversión para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

El proyecto **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META BPIN 2021000100183**, contribuye al siguiente plan de desarrollo:

- **Contribución al Plan Nacional de Desarrollo**

<b>PLAN</b>	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
<b>PACTO</b>	II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos
<b>LINEA</b>	2. Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad
<b>PROGRAMA</b>	3904 – Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación



- **Contribución al Plan Departamental de Desarrollo**

Departamento de Desarrollo@upholding.co  
 Cra 13 #75 20 • Ofi 206 • Edificio ICALY • Colombia • Bogotá  
 Tel: 601 9260567

<b>PLAN</b>	Plan de Desarrollo Económico y Social “HAGAMOS GRANDE AL META” vigencia 2020-2023
<b>ESTRATEGIA</b>	3903 – Programa 2. Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial. Al Servicio de la Gente
<b>PROGRAMA</b>	Orientar y consolidar capacidades para la gestión de la innovación en las empresas
<b>RESULTADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar el número de empresas con capacidad competitiva a través de procesos innovadores de desarrollo tecnológico</li> <li>- Número de proyectos para el desarrollo técnico de las industrias y empresas del Departamento para lograr mayores niveles de competitividad y sofisticación de los productos</li> </ul>

Con base en lo anterior la población afectada gracias a la base de datos suministrada por la Cámara de Comercio de Villavicencio, se evidenció que el departamento del Meta este compuesto por 67.225 empresas de diversos sectores. Se identificó que el tamaño de empresas del departamento es dominado por las Microempresas con 35.538, seguidas por Pequeña empresa con 778; 134 son constituidas como mediana empresa y tan sólo 34 Grandes empresas se encuentran en la región. Durante el análisis de las bases de datos suministradas por la Cámara de Comercio de Villavicencio se evidenció la matrícula de 30.741 empresas que realizaron su matrícula mercantil, pero no especificaron el tamaño de la organización.

*Ilustración 27 Tamaño de empresas en el Meta*

<b>TAMAÑO EMPRESA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Mediana Empresa	134
Gran Empresa	34
Microempresa	35538
Pequeña Empresa	778
Registradas sin tamaño	30741
<b>TOTAL, EMPRESAS</b>	<b>67225</b>

Fuente: Cámara de Comercio del Meta 2021

A continuación, se evidenciarán las empresas del departamento por sectores:

[www.upholding.co](http://www.upholding.co) • [contacto@upholding.co](mailto:contacto@upholding.co)

Cra 13 #75 20 • Ofi 206 • Edificio ICALY • Colombia • Bogotá

Tel: 601 9260567

Ilustración 28 Actividad económica de las empresas en el Meta

EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS	TOTAL
Otras actividades de servicios	2940
Construcción	1803
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1803
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1094
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	905
Transporte y almacenamiento	804
Industria manufacturera	693
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	677
Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	437
Alojamiento y servicio de comida	327
Información y comunicaciones	311
Actividades inmobiliarias	250
Educación	229
Actividades financieras y de seguros	190
Distribución de agua; evaluación y tratamiento de aguas residuales, gestión de derechos y actividades de saneamiento ambiental	163
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	115
Explotación de minas y canteras	93
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	30
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	27
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	2
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; productores de bienes y servicios para uso propio	1
Empresas matriculadas, pero no registran Actividad	54331
<b>TOTALDE EMPRESAS</b>	<b>12894</b>

Fuente: Cámara de Comercio del Meta 2021

Para finalizar, se resume la cantidad de la población afectada teniendo en cuenta el análisis anterior, el cual nos lleva a obtener un total de empresas MiPymes que se presentan en el departamento del Meta, a continuación.

TAMAÑO EMPRESA	CANTIDAD
Microempresa	35.538
Pequeña Empresa	778
Mediana Empresa	134
<b>TOTAL</b>	<b>36.450</b>

Fuente: Cámara de Comercio del Meta 2021.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN AFECTADA	POBLACIÓN BENEFICIADA
Meta	4.882	1.224
<b>TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA</b>		<b>1.224</b>

El proyecto **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META BPIN 2021000100183**, está Dirigida a: Actores del ecosistema productivo, empresas legalmente constituidas, grupos de investigación, Entidades Sin Ánimo de Lucro dedicadas a actividades productivas y contribuye a lo siguiente:

- Promover la mentalidad innovadora empresarial en todas las subregiones: en este componente se realizan actividades y eventos de sensibilización en temas de innovación, que permitan difundir y promover las actividades de innovación a través de casos de éxito reales que permitan que los empresarios identifiquen bajo sus homólogos casos que se pueden desarrollar y el impacto a nivel empresarial.
- Generar habilidades para innovar en los empresarios y/o actores vinculados en el Departamento: en este componente se brindan herramientas necesarias para generar en los empresarios y/o actores vinculados capacidades en innovación que permitan aumentar la productividad y competitividad en el Departamento por medio del desarrollo de una estrategia y portafolio de innovación, así como fortalecer las capacidades de apoyo a la innovación en los actores que integran la Red.
- Implementar proyectos que incrementen la productividad a través de la innovación en este componente se espera que diferentes empresas participantes que hayan realizado la formación anterior implementen sus proyectos de innovación siempre con el foco de incrementar la productividad, se da prioridad a la innovación en bienes o servicios y al sector industrial.
- Generación de capacidades en actores del ecosistema: dada la importancia de contar con actores multiplicadores en el Departamento y garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto, se pretender desarrollar las capacidades de los actores locales no solo con formación sino con validación de los conocimientos adquiridos bajo la experiencia de otros países con tipología de empresas similares.

Selección de la Alternativa de solución:



www.upholding.co • contacto@upholding.co  
Cra 13 #75 20 • Ofi 206 • Edificio ICALY • Colombia • Bogotá  
Tel: 601 9260567

Para seleccionar la alternativa de solución partimos de la necesidad presente en este proyecto que es Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial en los sectores de Turismo, Agropecuario, agroindustria y economía naranja del Departamento del Meta.

- Alternativa No 1: Extensionismo tecnológico
- Alternativa No 2: Alianzas para la innovación
- Alternativa No 3: Desarrollo de capacidades, competencias y habilidades en Gestión de la innovación empresarial.

En este caso es posible determinar la alternativa de solución más viable, por medio del embudo de soluciones que busca determinar la viabilidad de las 3 alternativas de solución por medio de la clasificación y evaluación diferentes criterios que enmarcan el impacto dentro del proyecto

Con el fin de determinar el criterio de incidencia de la solución del problema es necesario enfrentar las alternativas de solución contra los objetivos específicos, lo cual nos dará un resultado cualitativo en una matriz donde encontraremos las diferentes ventajas y desventajas de las alternativas de solución frente a los objetivos específicos y estrategia de sostenibilidad con el fin de realizar un análisis de los resultados y posteriormente iniciar con la selección de la alternativa por medio del embudo de solución.

El análisis de la mejor alternativa de solución parte de la identificación de la mejor opción en términos de enfrentar las condiciones y particularidades que se vive en el territorio nacional frente a la Pandemia Covid-19 para la reactivación económica y frente a el cumplimiento de las demandas territoriales del Departamento del Meta. El análisis de embudo de soluciones, permite determinar cuál de estas alternativas se acoge a las necesidades del proyecto definidas en el diagnóstico y justificación del presente documento que se centran en las problemáticas identificadas en el árbol de problemas, las necesidades de las unidades productivas del departamento que se evidencian en el numeral 9 de demandas territoriales del mecanismo 1 de la convocatoria No 13 de innovación del plan de convocatorias ASCTel 2021 – 2022 y por otro lado la contribución a los planes de desarrollo y políticas públicas, estos factores se presentan en el diagnóstico del presente documento, por lo tanto desde se realiza un **análisis de relación** teniendo los siguientes resultados:

- **Relación alta:** La alternativa de solución propuesta contiene alta relación y contribuye de manera directa a los componentes citados, esta condición tiene una valoración de **3 puntos**.
- **Relación Media:** La alternativa de solución propuesta contiene una relación moderada y contribuye de manera indirecta a los componentes citados, esta condición tiene una valoración de **2 puntos**.
- **Relación baja:** La alternativa de solución propuesta contiene una relación baja y no contribuye directamente a los componentes citados, esta condición tiene una valoración de **1 puntos**.

**Relación Nula:** La alternativa de solución propuesta no tiene relación alguna con los componentes citados, esta condición tiene una valoración de **0 puntos**.

La alternativa de solución (3) busca generar competencias, capacidades y habilidades en gestión de la innovación y fomentar el desarrollo de proyectos de innovación que logren fomentar la

competitividad en cada una de las empresas intervenidas por la alternativa de solución. Este se desarrolla en dos componentes de la siguiente manera:

- Fortalecer las capacidades en Innovación de las empresas beneficiarias: para esto las empresas vinculadas al proyecto deberán participar de la formación especializada en gestión de la innovación y prototipado dirigido a sectores productivos con el fin promover la competitividad en las regiones, busca partir de un portafolio de innovación desarrollado por parte de los participantes logrando priorizar un proyecto que será acompañado en el escalonamiento para lograr llevarlo a una escala de fidelidad alta y así asegurar que este proyecto al ser financiado puede contribuir a la estrategia de la organización dentro del mejoramiento de la productividad y el desarrollo de la competitividad.

Algunas metas que se generar son personas del sector productivo entre colaboradores, empresarios y facilitadores con una mentalidad y cultura innovadora, unidades productivas entre empresas, organizaciones y/o asociaciones con una estrategia de innovación definida, facilitadores con capacidades en mediación, seguimiento y escalonamiento de prototipos de servicios, productos y/o servicios, unidades productivas entre empresas, organizaciones y/o asociaciones con capacidades en el aprovechamiento de la biodiversidad para el desarrollo de procesos de innovación en media y alta fidelidad acompañados y desarrollados mediante el proceso de entrenamiento en prototipado. Esta actividad tendrá los siguientes resultados:

- 1160 personas del sector productivo entre colaboradores, empresarios y facilitadores con una **mentalidad y cultura innovadora**
  - 320 unidades productivas entre **empresas, organizaciones y/o asociaciones con una estrategia de innovación definida.**
  - 128 facilitadores con capacidades en **mediación, seguimiento y escalonamiento de prototipos** de servicios, productos y/o servicios
  - 320 unidades productivas entre empresas, organizaciones y/o asociaciones con capacidades en el **aprovechamiento de la biodiversidad para el desarrollo de procesos de innovación**
  - 192 **prototipos en media y alta fidelidad** acompañados y desarrollados mediante el proceso de entrenamiento en prototipado
- Incrementar los niveles de innovación de las empresas del departamento: se brindará cofinanciación y acompañamiento a proyectos de innovación de las empresas que hayan participado en la estrategia de fortalecimiento de capacidades en innovación. Es por esto por lo que el presente proyecto, atiende de una forma integral la problemática presentada por las empresas del departamento, e incide directamente en el mejoramiento de la productividad de las empresas y al mismo tiempo se pretende aumentar el índice de innovación y competitividad a nivel de contar con empresas del sector turismo, agropecuario, agroindustrial y de economía naranja más sofisticadas e innovadoras. Algunos de los resultados son proyectos en innovación acompañados en la formulación para ser financiados, prototipos funcionales financiados y acompañados en las unidades productivas participantes y prototipos validado en ambientes relevantes y reales de los sectores priorizados dentro del proyecto.
- 192 **proyectos en innovación** acompañados en la formulación para ser financiados
  - 32 **prototipos funcionales financiados y acompañados** en las unidades productivas participantes
  - 32 **prototipos validado en ambientes relevantes y reales** de los sectores priorizados dentro del proyecto



Frente al desarrollo metodológico de las actividades que enmarcan la alternativa de solución definida como “Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación para el desarrollo productivo”, se presenta la siguiente ilustración que detalla el proceso metodológico y conceptual e la Alternativa de solución:

*Ilustración 34 Ciclo de vida metodología “Desarrollo de capacidades de la innovación para el desarrollo productivo”*



Fuente: elaboración propia

Esta Alternativa de solución se plantea desde el conocimiento de los diferentes proyectos de innovación que se han desarrollado a nivel nacional como son los proyectos de Alianzas para la Innovación (Proyecto tipo Minciencias) y Sistemas de Innovación, con variaciones enfocadas en generar un mayor impacto en las unidades productivas por medio del diseño, desarrollo y validación de prototipos por medio de un ejercicio de entrenamiento en prototipado que dará como resultado los insumos necesarios para disminuir la incertidumbre en la financiación de los proyectos. Dando inicios la fase de financiación de proyectos de Innovación, que entregará la capacidad y los recursos para lograr tener un prototipo a puertas para el desarrollo de un producto mínimo viable para lograr validaciones en escenarios, usuarios y/o clientes reales para lograr identificar mejoras y así realizar el lanzamiento del producto, servicio y/o proceso Innovador al mercado generando mayor competitividad y productividad en los sectores intervenidos.

La presente alternativa de solución busca generar capacidades en conocimiento, herramientas, metodologías, prácticas y recursos financieros a las unidades productivas de los sectores de Turismo, el agropecuario, la agroindustria y Economía naranja, con el fin de promover la adopción e implementación de procesos de innovación que contribuyan al mejoramiento productivo de cada sector. Por lo tanto, la anterior ruta metodológica se plantean dos perfiles que son los encargados de cruzar este proceso desde su fase de mentalidad y cultura hasta la financiación, estos se presentan a continuación:

**Perfil Facilitadores:** Este perfil es diseñado en el proceso metodológico para generar capacidad instalada en el Departamento, serán las personas que durante todo el proceso generarán capacidades en innovación para posterior a este proyecto realice acompañamiento a unidades productivas en la aplicación de procesos de innovación una vez el proyecto haya finalizado, este perfil debe ser Personal del sector productivo que tenga experiencia como consultor, docente, independiente y/o asesor empresarial con formación mínima como técnico. Este perfil debe contar con:

- Cuento con una certificación académica finalizada de Técnico, Tecnólogo, Universitario, Magister y/o PHDD
- Debe constatar que hace parte del sector productivo del Departamento (Empleado, consultor, independiente y/o asesor empresarial)
- Podrán participar de igual manera investigadores que pertenezcan a grupos de inv. reconocidos por Colciencias.

Este perfil en la ruta metodológica se reconoce con la siguiente imagen  por lo tanto estará en la fase de mentalidad y cultura y en la fase de formación. Por último, este tendrá una presencia en el acompañamiento durante la implementación de los proyectos si acompaña a las unidades productivas en la formulación de estos, pero no será el centro de esta última fase que es enfocada al sector productivo.

**Perfil Entidades:** Este perfil es diseñado como población a intervenir por el proyecto y las actividades que componen la ruta metodológica anteriormente presentada, Son personas que representen una empresa, asociación, fundación, corporación, famiempresa y/o consejo comunitario, que este constituido legalmente o pueda soportar el desarrollo de una actividad económica dentro de los focos seleccionados, este perfil debe contar con:

- Representante legal o líder o personal designado por una empresa, entidad sin ánimo de lucro y/o consejos comunitarios que estén constituidos.
- Deberá constatar que representa una entidad legalmente constituida
- Cuento con una formación mínima de bachiller

Este perfil en la ruta metodológica se reconoce con la siguiente imagen  por lo tanto estará en todo el proyecto, siendo el eje central por el cual se desarrolla esta alternativa de solución.

Por otro, esta alternativa presenta la evolución de los prototipos teniendo en cuenta su concepto frente al desarrollo de cada una de las actividades para poder llegar a prototipos más avanzados, para esto se presta la definición de las diferentes fidelidades de los prototipos y sus características:

-  Fidelidad Baja: Un prototipo de baja fidelidad es la manera más económica en tiempo y dinero de hacer la primera representación de un producto, proceso o solución. Este prototipo nos permite hacer validación con respecto a forma, medida, características y presentación. (Aspectos formales). Estos prototipos tienen una gran representación de aspectos formales y de concepto, denotando un poco la presentación del futuro producto, proceso o solución. Pero se limita en que es un prototipo no funcional la cual no puede tener interactividad con el cliente o usuario final.

Que teniendo en cuenta que el ejecutor cumplió con los requisitos previos de ejecución, para atender la necesidad, se requiere celebrar los contratos de prestación de servicios profesionales conforme a lo establecido en la MGA, el documento técnico y rubro del presupuesto de administrativos y talento humano del proyecto, para que se adelanten las actividades contempladas en él, así como el logro de la ejecución del mismo, demostrando idoneidad  y experiencia directamente relacionada con desarrollo de proyecto de acuerdo al siguiente árbol de problemas:

OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	CANTIDAD / META	COD	ACTIVIDAD
Desarrollar competencias y habilidades en innovación en las empresas del sector de turismo, economía naranja y agropecuario y agroindustrial del Departamento del Meta	(3903003) Servicios de apoyo para entrenamiento especializado	(6) Cursos	E1-A01	Realizar eventos de reconocimiento y casos de éxito basados en innovación en el departamento del Meta
			E1-A02	Realizar talleres para la promoción y difusión de mentalidad innovadora en el Departamento del Meta
			E1-A03	Formar en innovación empresarial y herramientas de innovación a empresarios, colaboradores y facilitadores en el Departamento de Meta
			E1-A04	Realizar capacitación en mediación en prototipado en producto, servicio y proceso para facilitadores en el Departamento del Meta
			E1-A05	Realizar talleres en aprovechamiento de la bioeconomía y biodiversidad como pilar en innovación
			E1-A06	Realizar entrenamiento técnico especializado en prototipado para empresas beneficiadas del proyecto.
			E1-A07	Administrar y Gestionar el Entregable 1
			E1-A08	Realizar apoyo a la supervisión Entregable 1
Generar mecanismos para el aprovechamiento y uso del conocimiento para innovar en las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial del departamento del Meta	(3903002) Servicio de Apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación.	(32) Proyectos	E2-A01	<b>Realizar convocatoria abierta para la selección de proyectos de incremento de la productividad a través de la innovación</b>
			E2-A02	Acompañar e Implementar proyectos de innovación de las empresas Beneficiarias en el marco del proyecto
			E2-A03	Administrar y Gestionar el Entregable 2
			E2-A04	Realizar apoyo a la supervisión Entregable 2

1. Que en desarrollo de sus actividades UP HOLDING S.A.S. realizó la “Convocatoria para la financiación e implementación de proyectos de innovación – BPIN 2021000100183, dirigido a las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial que apalancan la competitividad el departamento del Meta.
2. Que el proyecto de inversión abre la Convocatoria para el acompañamiento, cofinanciación e implementación de mínimo (32) proyectos de innovación, resultado del proyecto denominado **“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE META CON BPIN 2021000100183”**, el cual cuenta con un presupuesto total (\$2.240.000.000,00) para atender la convocatoria Incremento de la Productividad a través de la Innovación.



3. Que de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria BPIN 2021000100183, el porcentaje máximo de **cofinanciación** es hasta del NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor total del proyecto, y El diez (10%) restante debe ser aportado por la empresa postulante como contrapartida en efectivo.
4. Que de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria BPIN 2021000100183, el monto de cofinanciación establecido es de hasta **(\$70.000.000)** por proyecto, esperando financiar un mínimo de treinta y dos (32) proyectos de innovación empresarial.

Cofinanciación (90%)	Contrapartida mínima (10%)	Total, Proyecto (100%)
\$70.000.0000	\$7.777.778	\$77.777.778
\$60.000.0000	\$6.666.667	\$66.666.667
\$50.000.000	\$5.555.556	\$55.555.556
\$40.000.000	\$4.444.444	\$44.444.444
\$30.000.000	\$3.333.333	\$33.333.333
\$20.000.000	\$2.222.222	\$22.222.222

**NOTA 1:** Máximo \$70.000.000 de cofinanciación y mínimo 10% de contrapartida”.

**NOTA 2:** Si al finalizar la ejecución del proyecto, este excede el presupuesto inicialmente presentado, será responsabilidad de EL CONVINIENTE asumir la diferencia en cumplimiento de las actividades y objetivos del proyecto.

**NOTA 3:** La cofinanciación se entrega al empresario en productos y servicios asignados como rubros de cofinanciación por el Sistema General de Regalías. Estos recursos solicitados se entregan al Banco de proveedores habilitados de UP HOLDING, los cuales fueron evaluados previamente desde perspectiva, técnica, legal y financiera; se vincularán mediante contrato y/o convenio con el propósito de implementar las actividades del plan de inversión viabilizado por los pares evaluadores.

**NOTA 4:** Si después de viabilizar 32 proyectos, existen excedentes en la bolsa destinada para la cofinanciación de proyectos, se continuará con el proyecto que siga después de la puntuación y que logre cubrir los recursos de cofinanciación que se requiere.

5. Las propuestas presentadas deben estar encaminadas a Incrementar la productividad y/o competitividad de los proponentes a través de uno o varios de los siguientes tipos de innovación:

**Producto:** Introducción de un bien o servicio nuevo, o significativamente mejorado, en cuanto a sus características técnicas o en cuanto a su uso u otras funcionalidades. Aplicando nuevos conocimientos o tecnologías, que mejoren el servicio, materiales y/o componentes.

**Nota:** Para considerar innovador un producto se debe presentar características y rendimientos diferenciados de los productos existentes en la empresa, incluyendo las mejoras en plazos o en servicio.



**Proceso:** Introducción de cambios significativos en las técnicas, los materiales y/o los programas informáticos empleados, que tengan por objeto la disminución de los costes unitarios de producción o distribución, la mejora de la calidad o la producción o distribución de productos nuevos o sensiblemente mejorados. Las innovaciones de proceso incluyen también las nuevas o sensiblemente mejoradas técnicas, equipos y programas informáticos utilizados en las actividades auxiliares de apoyo tales como compras, contabilidad o mantenimiento. La introducción de una nueva, o sensiblemente mejorada, tecnología de la información y la comunicación (TIC) es una innovación de proceso si está destinada a mejorar la eficiencia y/o la calidad de una actividad de apoyo básico.

6. Conforme el cronograma de la convocatoria, la fecha de cierre de la convocatoria y la propuesta fue el 17 enero de 2023.
7. Que el 19 de enero de 2023, se publicó el informe preliminar del listado de elegibles.
8. Que el 24 de enero de 2023 de, se realizó la publicación final de elegibles.
9. Que, desde el 25 de enero de 2023 - al 10 de febrero de 2023, se realizó la evaluación por parte de los expertos contratados por el ejecutor, con un peso del 60%.
10. Que el 13 de febrero de 2023 se publicó la lista de elegibles para pitch
11. Que el 17 de febrero de 2023 se realizó la evaluación a través de la metodología PITCH, con un peso del 40% del total.
12. Que el 20 de febrero de 2023, se realizó la Publicación de resultados de viabilidad final.

Que **UP HOLDING SAS**, en calidad de ejecutor realizo el **CONCURSO ABIERTO N°05 DE 2022- INSCRIPCION Y/O ACTUALIZACION EN EL BANCO DE PROVEEDORES R04 MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LOS SECTORES AGRICOLAS, PECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, DE TURISMO Y DE ECONOMIA NARANJA.**

**PROYECTOS MINIMOS A FINANCIAR: 32**

**VALOR APROXIMADO POR PROYECTO: \$70.000.000**

**BOLSA DE RECURSOS: \$ 2.240.000.000**

**MONTO POSIBLE A COTIZAR : \$ 672.000.000. 30% DEL VALOR DE LA BOLSA DE RECURSOS**

Que el proceso de convocatoria abierta fue publicado en la página web [05 DE 2022 - Up Holding SAS](#)

Que mediante **ACTA NRO 45 DE 2022 "SE ORDENO LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA INSCRIPCION Y/O ACTUALIZACION DEL BANCO DE PROVEEDORES.**



Que llegado el día para radicar la inscripción del banco de proveedores se radicaron las siguientes **PROPUESTAS RECIBIDAS:**

N°	EMPRESA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
1.	<b>INNOVAGRIC S.A. S</b>	900789091-1	CARLOS JOSE LOPEZ MARTINEZ
2.	<b>FUNIPASOC</b>	900.888.618 - 7	CASTILLO MARULANDA GUSTAVO ADOLFO
3.	<b>RIEGOS Y MAQUINARIAS DEL CARIBE S.A.S</b>	900.601.467 - 1	ANDREINA DAVILA RANGEL
4.	<b>SUMINISTROS, INGENIERIA E INVERSIONES A.L.H. SAS</b>	901.401.317-9	ALFREDO DE JESUS LUGO GUTIERREZ

En el proceso de recepción de documentos a los proveedores se realizó la evaluación jurídica, financiera y de experiencia (precalificación) para realizar la actualización y/o Inscripción en el banco de proveedores de **UP HOLDING SAS**.

Producto de la precalificación la empresa **RIEGOS Y MAQUINARIAS DEL CARIBE S.A.S**, con 900.601.467 - 1

**NIT 901358715-3**, realizó el proceso de cotización de los 32 proyectos de viabilizados el 20 de febrero de 2023.

Conforme el cronograma de los TDR, la fecha de cierre de la convocatoria y la propuesta fue el 03 marzo de 2023.

Que el 07 de marzo de 2023, se publicó el informe preliminar del listado de elegibles.

Que el 13 de marzo de 2023 de, se realizó la publicación final de elegibles.

Que, desde el 14 de marzo de 2023 - al 21 de marzo de 2023, se realizó la evaluación por parte de los expertos contratados por el ejecutor, con un peso del 60%.

Que el 22 de marzo de 2023 se publicó la lista de elegibles para pitch

Que el 24 de marzo de 2023 se realizó la evaluación a través de la metodología PITCH, con un peso del 40% del total.



Que el 27 de marzo de 2023, se realizó la Publicación de resultados de viabilidad final.

Que existe el certificado de disponibilidad Presupuestal N° 16023 del 2023-04-12 expedida por el director Financiero de **UP HOLDING SAS** con cargo al rubro presupuestal número 00TI-3903-1000-2021-00010-0183 **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

1. Entre los suscritos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N°. 24.331.704, obrando en calidad de representante legal de **UP HOLDING S.A.S** con NIT 900.828.603-0, con domicilio en la calle 26a No 13-97 de la ciudad de Bogotá, y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE** una parte y por la otra, **RIEGOS Y MAQUINARIAS DEL CARIBE S.A.S.** con NIT: 900.601.467-1, representado legalmente por **ANDREINA DÁVILA RANGEL**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.085.045.287, suscribieron el contrato **SGR-CT-183-065 DE 2023**, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS RELACIONADOS AL R04 MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN PARA LA COFINANCIACION DE LOS PROYECTOS BENEFICIADOS DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META” BPIN 2021000100183”.**

2. Que el valor del contrato suscrito es la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$271.246.158) INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS**, con un plazo de ejecución de (03) Tres meses.

3. Que como supervisora del contrato mediante oficio de fecha del 14 de abril de 2023. se designó a la Doctora **LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS**, identificada con C.C. N°. 52. 309,769, de Bogotá, en calidad de gerente del proyecto.

4. Que mediante oficio de fecha 15 de junio de 2023, el supervisor del contrato, notificó a la ordenadora del gasto la necesidad de realizar otro si modificatorio y su justificación técnica, jurídica y financiera, por lo cual se suscribió un **OTRO SI MODIFICATORIO N° 01 DE 2023**, en los siguientes aspectos:

**-OTRO SI MODIFICATORIO CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO SGR-CT-183 N° 065 DE 2023 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:**



ACTIVIDAD	Descripción	Meta programada	PRESUPUESTO
2.1.2 (E2 - A02) Acompañar e Implementar proyectos de innovación de las empresas Beneficiarias en el marco del proyecto	Suministrar la maquinaria, herramientas, equipos, materiales e insumos necesarios para la implementación de los proyectos de innovación que fueron beneficiados para cofinanciación, en el Marco de la Actividad E2-A02 Acompañar e Implementar proyectos de innovación de las empresas Beneficiarias en el marco del proyecto	Al finalizar la actividad se tendrá como resultado:  La entrega en sitio de 82 ítems correspondientes a la maquinaria, herramientas, equipos, materiales e insumos requeridos para la implementación de los proyectos de innovación que fueron beneficiados para cofinanciación,	\$262.523.278,

**-CLAUSULA SEGUNDA: MODIFIQUESE LA CLAUSULA CUARTA CONTRATO SGR-CT-183 N° 065 DE 2023 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$262.523.278)**

**Nota 1:** Se mantienen los valores totales de contrapartida y cofinanciación de los proyectos inicialmente aprobados en el presupuesto de cada proyecto viabilizado en marco de la convocatoria, los valores modificados obedecen a corregir un error humano de digitación en la sumatoria de cofinanciación que obedecían a contrapartida del estudio técnico del proceso contractual de acuerdo con lo reportado por la mesa ayuda de seguimiento a los proveedores y sus cotizaciones.

**Nota 2:** El valor a liberar con cargo CDP N° 16023 Y RP N °16223, es la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$8.722.880):**

**CLAUSULA CUARTA: ORDENESE** liberar con cargo al CDP N° 16023 Y RP N °16223, la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$8.722.880)**, teniendo en cuenta los considerandos del otro si modificatorio N° 01 DE 2023.

**CLAUSULA QUINTA MODIFIQUESE LA CLAUSULA NOVENA: GARANTIAS:**El contratista se obliga con UP HOLDING SAS a modificar la póliza original de cumplimiento reduciéndola a lo pactada en la cláusula segunda del presente otro si modificatorio.

Garantía	PRE- CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST CONTRACTUAL	APLICA	Porcentaje (%)	Plazo
Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo.		X		SI	No menor al 100% del valor del anticipo.	plazo de ejecución y cuatro (04) meses mas
Cumplimiento		X		SI	No menor al 30% del valor de la oferta	plazo de ejecución y cuatro (04) meses mas
Calidad de los Servicios prestados			X	SI	No menor al 10% del valor de la oferta	plazo de ejecución y cuatro (04) meses mas

Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones		X		SI	No menor al 10% de la oferta.	Por el tiempo de ejecución del contrato y (3) años más.
Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual						
-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES: Equivalente a 200 SMLVG						
-PATRONAL					Equivalente a 200 SMLV	por el termino de duración del contrato
-CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA		X		SI		

5. Mediante acta de reunión de fecha 30 de junio de 2023, entre el contratista **RIEGOS Y MAQUINARIAS DEL CARIBE S.A.S. NIT: 900.601.467-1** y la supervisora del contrato teniendo en cuenta lo siguiente:

*se revisa los ítems solicitados por los empresarios y Se explica que estos requerimientos hace parte de empresarios que al firma del primer contrato de suministro aun no tenían los convenios perfeccionados con UP HOLDING, en lo que se refiere a la aprobación de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual como son los casos de Alexandra Granados.*

*Avivi, Andrés Felipe Osorio Meluk, Steffany Julieth Forero Monroy, Ingrid Hasbleidy Rodríguez, Natalia Andrea Mejía, Zenaida Guavita Silva, Soledid Rocillo Dussan e Ivan Martínez Trujillo. Por otro lado, se presenta adiciones de empresarios contemplados en el contrato 65 de ítems que a la fecha del contrato no contaban con las características técnicas para establecer su valor, estos son: Vanessa Wilches Valenzuela, Lina Andrea Cespedes Garcia, Eliana Marcela Espitia González, Martha Lucia Hurtado Cepeda, Pablo Antonio Martínez y Emirardo Celis.*

*Que teniendo en cuenta que se requiere satisfacer la necesidad de los empresarios beneficiarios del proyecto Impulsa Meta para el suministro restante del rubro R-04 asociada Maquinarias y Equipos, se solicita cotización a Riegos y maquinaria del Caribe. Esta cotización se presenta en la reunión por el valor total de \$130.748.544, Se le aclara a Riegos y Maquinaria que el valor que financiará el SGR corresponde a \$129,947,402 con un aporte en efectivo del empresario Iván Martínez Trujillo de \$801,142. Se le informa a la señora Andreina Dávila que la forma de pago cambiaría y que los pagos están sujetos a la entrega de la maquinaria, equipo e insumos. Esta forma de pago se socializa a la Represente Legal de R y M.*

*La representante legal de la Empresa Riegos y Maquinaria acepta la adición y la forma de pago, teniendo en cuenta la cotización presentada manteniendo el mismo plazo de ejecución inicial del contrato.*



6. Que el contratista tiene la voluntad de realizar la adición en valor, por lo anterior solicito el modificadorio del contrato de la cláusula sexta asociada a la forma de pago del contrato.

10. Que mediante oficio de fecha 30 de junio de 2023, el supervisor del contrato, notificó a la ordenadora del gasto la necesidad y viabilidad de realizar la adición en valor del contrato **SGR-CT-183-065 DE 2023**, por valor de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$129,947,402)**

11. Mediante oficio de 30 de junio de 2023, el ordenador del gasto aprueba la adición de los recursos por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$129,947,402)**, Dado a que el contrato **SGR-CT-183-065 DE 2023**, se encuentra en ejecución del objeto contractual de suministro por lo cual se considera viable desde la parte jurídica realizar una adición en valor al presente contrato.

12. Por lo anterior, se considera procedente efectuar una adición en valor por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$129,947,402)**.

### 3.2 Análisis Económico.

El valor estimado del contrato de la adición para todos los efectos legales y fiscales es la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$129,947,402)**.

Estas variaciones están soportadas mediante el presupuesto del proyecto de inversión **BPIN 2021000100183** y su estudio de mercado para la ejecución de los siguientes entregables:

- Presupuesto del proyecto de inversión con CODIGO BPIN 2020000100183.
- Propuesta económica.

Convenio	Nombre	Proyectos	Ítems	Descripción	Unidad	Q	Valor Unit	Total	SGR COFINANCIADO	Contrapartida
3	Vanessa Wilches Valenzuela	Ó P A L O by Vane W	1	Terminadora - Pulidora Cardadora De Caballete Con Aspirador	unidad	1	\$6.345.000	\$6.345.000	\$6.345.000	\$0
								6.345.000	\$6.345.000	\$0
4	Lina Andrea Cespedes Garcia	MANAAGUA	2	Planta solar de 1500 watts 24 voltios y accesorios	unid	1	\$11.500.000	\$11.500.000	\$11.500.000	\$0
								\$11.500.000	\$11.500.000	\$0



12	Eliana Marcela Espitia Gonzalez	CREACIONES JUNIOR	3	Equipo MIG, Elite MIG 250 PERMITE SOLDAR ALAMBRE INCLUYE: VOLTAJE: 220V - 1PH HASTA 0,045" AL 60% Y 0,035 AL 90% PINZA MASA AMPERAJE : 30 - 250 Amp- @ 28V DE 1 A 12,5 mm. - 1/2" ANTORCHA MIG CICLO DE TRABAJO 40°C: 60%	Unidad	1	\$7.500.000	\$7.500.000	\$7.500.000	
								\$7.500.000	\$7.500.000	\$0
16	Alexandra Granados Avivi	Alexa Café puro y suave	4	Tubo estructural rectangular 2in x 1in calibre 16 HR	Und	10	\$97.500	\$975.000	\$975.000	
			5	Tubo estructural rectangular 1in x 1in calibre 16 HR	Und	9	\$91.000	\$819.000	\$819.000	
			6	Laminas 4ft X 8ft calibrer 18 galvanizadas	Und	9	\$299.000	\$2.691.000	\$2.691.000	
			7	Láminas 2mt X 1mt calibre 20 perforada de 1/4 inoxidable	Und	18	\$338.000	\$6.084.000	\$6.084.000	
			8	Tornillos de 5/16 NC X 3/4	Und	250	\$2.340	\$585.000	\$585.000	
			9	Tuercas de 5/16 NC.	Und	250	\$1.170	\$292.500	\$292.500	
			10	Seguros para puertas	Und	2	\$45.500	\$91.000	\$91.000	
			11	Pintura para alta temperatura	Galon	2	\$884.000	\$1.768.000	\$1.768.000	
			12	Rodachinas con freno	Und	8	\$22.100	\$176.800	\$176.800	
			13	Caja o cofre eléctrico para 110v	Und	1	\$351.000	\$351.000	\$351.000	
			14	Metros de alambre N° 10	Mtl	50	\$1.170	\$58.500	\$58.500	
			15	Barra copperweld	Und	1	\$364.000	\$364.000	\$364.000	
			16	Pulsadores	Und	2	\$7.800	\$15.600	\$15.600	
			17	Pirometro de temperatura digital hasta 100co con termocupla a 110 v	Und	1	\$144.300	\$144.300	\$144.300	
			18	Controlador de humedad eléctrico 110-220 v 10 a 1500 W.	Und	1	\$46.800	\$46.800	\$46.800	
								\$14.462.500	\$14.462.500	\$0

17	Martha Lucia Hurtado Cepeda	SUPLACITA.COM	19	Compra de EMPACADOR A AL VACIO	Unidad	1	\$11.293.100	\$11.293.100	\$11.293.100	
								\$11.293.100	\$11.293.100	\$0
18	Andres Felipe Osorio Meluk	El Silencio Silvestre	20	Impresión de fotografías, mapas y demás material afín, en papel propalcote entablado. Medidas 50x75	unidad	40	\$32.000	\$1.280.000	\$1.280.000	
			21	Motortool marca Makita. Referencia: M9100g Frecuencia 60 hz. Potencia 480 W. Voltaje 110 V	unidad	1	\$611.000	\$611.000	\$611.000	
			22	Juego completo de accesorios para Moto Tool Makita referencia M9100g con mínimo 100 accesorios con una alta diversidad de lijas y brocas, especialmente para trabajar semillas	unidad	1	\$150.000	\$150.000	\$150.000	
			23	cemento Holcim	bultos de 40 kg	15	\$35.000	\$525.000	\$525.000	
							\$2.566.000	\$2.566.000	\$0	
19	Steffany Julieth Forero Monroy	CARNES BAQUEANO SAS	24	Molino de carne 42P 4-5HP, en acero inoxidable, alimentación 220V trifásica	UNIDAD	1	\$11.500.000	\$11.500.000	\$11.500.000	
			25	Mezcladora de carne 100 litros MSA, en acero inoxidable.	UNIDAD	1	\$7.750.000	\$7.750.000	\$7.750.000	
							\$19.250.000	\$19.250.000	\$0	
21	Pablo Antonio Martinez	LACTEOS EL OASIS	26	Accesorio cultivador extensible	unidad	1	\$3.450.000	\$3.450.000	\$3.450.000	
							\$3.450.000	\$3.450.000	\$0	
24	Ingrid Hasbleidy Rodriguez	HRS RODRIGUEZ EDUCACION - TURISMO Y CULTURA	27	ADQUISICION DE BICICLETA ELECTRICA	UNIDAD	1	\$4.462.488	\$4.462.488	\$4.462.488	
			28	WOKI TOKI RADIO 888SX 7	UNIDAD	1	\$950.000	\$950.000	\$950.000	
							\$5.412.488	\$5.412.488	\$0	
25	(36) Natalia Andrea Mejia Rojas NUEVA	Mur artesanias S.A.S.	29	Metro de tela, marca Lafayette, referencia Royal 10861.	Metros	13	\$78.543,86	\$1.021.070	\$1.021.070	

				COLOR GRIS (154101)						
			30	Metro de tela, marca Lafayette, referencia Royal 10861, COLOR BEIGE (171134)	Metros	13	\$78.543,86	\$1.021.070	\$1.021.070	
								\$2.042.140	\$2.042.140	\$0
30	Emirardo Rivera	Celis	Apimenegua	31	Peachimetro	UNIDAD	2	\$48.087	\$96.174	\$96.174
				32	Filtros acerados (equipos de decantación)	UNIDAD	3	\$150.000	\$450.000	\$450.000
								\$546.174	\$546.174	\$0
31	(37) Guavita NUEVA	Zenaida Silva	ADEREZOS RIBETE	33	Horno deshidratador industrial de 15 bandejas	Unidad	1	\$ 15.600.000	\$15.600.000	\$15.600.000
				34	Picatodo industrial de 4 litros, modelo BC06	Unidad	1	\$ 3.055.000	\$3.055.000	\$3.055.000
				35	GARRAFAS DE ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGE N DE 5000 ML	Unidad	10	\$ 78.000	\$780.000	\$780.000
				36	ACEITE DE GIRASOL PREMIER GARRAFA POR 5000 ML	Unidad	10	\$ 84.500	\$845.000	\$845.000
								\$845.000	\$20.280.000	\$0
32	Soledid Dussan	Rocillo	Soledid Rocillo Dussan	37	mesa en acero inoxidable para pelada, Medidas 1.40 de larga X 70 de ancha X 90 de alta.	un	1	\$ 551.000	\$ 551.000	\$551.000
				38	Canastilla plastica de 60cm x40 cmx40 cm de alto	un	11	\$ 126.960	\$ 1.396.560	\$1.396.560
				39	Bascula Electrónica Peso Digital 40 Kg Tienda Supermercado	un	2	\$ 183.600	\$ 367.200	\$367.200
				40	Fletes Triangulars	un	20	\$ 700	\$ 14.000	\$14.000
				41	Uniones de 3 salidas para tubo PVC de media	un	6	\$ 800	\$ 4.800	\$4.800
				42	Timbo de agua de 1000 litros	un	4	\$ 571.200	\$ 2.284.800	\$2.284.800
				43	Válvula pvc 1/2 pulgadas lisa 235 psi	un	6	\$ 8.280	\$ 49.680	\$49.680
				44	CABLE ELECTRICO 7 HILOS No 6	metro	1	\$ 18.000	\$ 18.000	\$18.000

			45	Canecas de agua de 250 litros plasticas	un	6	\$ 282.354	\$ 1.694.124	\$1.694.124	
			46	Delantal Industrial Impermeable En Pvc 18 De 100 X 70 Cm	un	5	\$ 26.640	\$ 133.200	\$133.200	
			47	Cada de 30 Guantes De Nitrilo Eqp Blancos Talla Unica Adultos	un	1	\$ 100.176	\$ 100.176	\$100.176	
			48	TANQUE PLASTICO NEGRO 2000 LTS ACUAVIVA	mts 3	2	\$ 1.053.000	\$ 2.106.000	\$2.106.000	
			49	Bloque N4 Tradicional 9x 23 x 32 cm 13u/m2	un	60	\$ 1.341	\$ 80.460	\$80.460	
								\$8.800.000	\$8.800.000	\$0
33	Ivan Martinez Trujillo	Natural oils	50	Tubo cerramiento galvanizado 1 1/2" por 6 metros 2180	UND	14	\$136.695	\$1.913.730	\$1.913.730	
			51	Polisombra Tesicol 6 metros x 100 metros de 65% (Rollo 4 x 100 mts)	ROLLO	1	\$955.370	\$955.370	\$955.370	
			52	Cable Guaya En Acero Galvanizado Yute De 5/16 (7.9mm) 105 Mt	ROLLO	1	\$1.004.250	\$1.004.250	\$1.004.250	
			53	Cemento gris x bulto de 50 Kg (Holcim)	BULTO	10	\$38.350	\$383.500	\$383.500	
			54	Perfil metálico 3 x 1 1/2" x 2.00 mm 18 rectangular x 6 metros	UND	16	\$175.487	\$2.807.792	\$2.807.792	
			55	Perfil metálico 3 x 1 1/2" x 1.10 mm 18 rectangular x 6 metros	UND	5	\$109.577	\$547.885	\$547.885	
			56	Tubo PVC sanitario tipo liviano 4"	Metro	6	\$146.770	\$880.620	\$80.620	\$800.000
			57	Teja de zinc de 80 cm de ancha x 3,66 metros de larga calibre 35	UND	32	\$49.660	\$1.589.120	\$1.589.120	
			58	Caballote fijo de 2 metros de zinc	UND	6	\$44.967	\$269.802	\$269.802	
			59	Alambre Negro	KG	6	\$14.287	\$85.722	\$85.722	
			60	Puntilla de 2.2" x 1 1/2" lisa hierro	Lb	3	\$8.827	\$26.481	\$26.481	
			61	Soldadura 6013 de 1/8 West Arco	kg	2	\$23.589	\$47.178	\$47.178	

			62	Varilla Corrugada G60 W #12 m (12 mm ) X 6m	UND	16	\$32.240	\$515.840	\$515.840	
			63	Gravilla 3/4	M3	6	\$195.000	\$1.170.000	\$1.170.000	
			64	"Tanque de almacenamiento de agua negro con tapa con capacidad de 2000 litros Colempaques	UND	2	\$1.502.670	\$3.005.340	\$3.005.340	
			65	Manguera de succión de 2" x 6 metros (2"x4,5m)	UND	2	\$197.470	\$394.940	\$394.940	
			66	Válvula de pie en aluminio Agrotec 2" x 150 psi	UND	1	\$99.970	\$99.970	\$99.970	
			67	Manguera de 2" Cal 60. x 90 m	ROLLO	1	\$164.970	\$164.970	\$164.970	
			68	Tubo PVC presión de 1/2" por 6 m	UND	2	\$28.470	\$56.940	\$56.940	
			69	Tubo PVC presión de 2" por 6 m	UND	6	\$133.770	\$802.620	\$801.478	\$1.142
			70	Unión PVC presión de 2"	UND	11	\$6.370	\$70.070	\$70.070	
			71	Adaptador Macho PVC Presión de 2"	UND	1	\$8.515	\$8.515	\$8.515	
			72	Adaptador Hembra PVC Presión de 2"	UND	1	\$14.170	\$14.170	\$14.170	
			73	PVC presión reducción de 2" a 1/2"	UND	1	\$7.020	\$7.020	\$7.020	
			74	PVC tapón presión de 2"	UND	1	\$9.295	\$9.295	\$9.295	
			75	Soldadura Pvc 1/4GI 946MI	UND	5	\$93.470	\$467.350	\$467.350	
			76	Adaptador Macho 1/2 Presión	UND	6	\$442	\$2.652	\$2.652	
								\$17.301.142	\$16.500.000	\$801.142
<b>TOTAL ADICION</b>									\$129.947.402	

### 3.3. Forma De Pago Del Contrato.

UP HOLDING SAS", pagará de la siguiente manera:



PAGO	TOTAL	%	DETALLE
Anticipo	\$ 135.623.079	35%	1. Documento que contenga el plan de distribución y entrega de elementos. 2. Cotización de los elementos solicitados
PAGO 1	\$ 126.900.199	32%	Legalización anticipo: Informe de legalización del anticipo, acompañado de factura, y actas de recibido de los equipos por parte de los empresarios  Pago 1. Informe de entrega de los elementos, Factura de venta, relacionados los ítems contratados, actas de entrega, fotografía de los bienes, garantía de las máquinas mínimo por un año
PAGO 2	\$ 129.947.402	33%	Pago 2. Informe de entrega de los elementos, Factura de venta, relacionados los ítems contratados, actas de entrega, fotografía de los bienes, garantía de las máquinas mínimo por un año
TOTAL	\$ 392.470.680	100%	

### 3.4. LUGAR DE EJECUCIÓN:

DEPARTAMENTO: META

ITEM	MUNICIPIO
1	VILLAVICENCIO
2	RESTREPO
3	CUMARAL
4	ACACIAS
5	GRANADA
6	SAN MARTIN
7	SAN JUAN DE ARAMA
8	FUENTE DE ORO
9	LEJANIAS
10	PUERTO LLERAS

### 3.5 ASPECTOS GENERALES

#### 3.5.1 Duración del contrato.

El término de duración que se requiere este servicio será de tres (03) meses.

#### 3.5.2 Certificado de disponibilidad Presupuestal

El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive para la contratación en la vigencia, esta soportado con los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal expedido por el contador del proyecto.

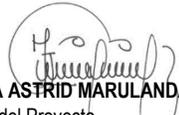
<b>Número :</b>	C.D.P N° 16023
<b>Fecha:</b>	30 de junio de 2023.
<b>Número rubro presupuestal:</b>	00TI-3903-1000-2021-00010-0183 DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META.
<b>Valor:</b>	<b>\$129,947,402</b>

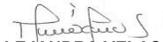
**4.0 Interventoría o Supervisión:** La supervisión Sera ejercida por la gerencia del proyecto” o quien este designe.

**4.1 Liquidación del Contrato:** el presente contrato no será objeto de liquidación salvo que se requiera realizar terminación de forma anticipada y/o liberar recursos de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 de 2012, por lo cual se procederá a realizar el acta de terminación donde se incluirá el balance financiero de ejecución de contrato y deberá firmarse por el supervisor y el contratista.

Proyectó:  
  
 NOMBRE: LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ  
 CARGO: Profesional Jurídico.

Revisó: LEIDY VIVIANA PEREZ  
  
 Coordinador Administrativo.

Revisó y aprobó:  
  
 NOMBRE: LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS  
 CARGO: Gerente del Proyecto.

Revisó y aprobó:  
  
 NOMBRE MARIA ALEJANDRA VELASQUEZ  
 CARGO: Coordinadora Técnica.

